

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

03.64. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento y prórroga de los contratos de los profesores eméritos siguientes:

1. D^ª Mercedes Boixareu Vilaplana. Catedrática de Universidad.
2. D. Francisco Calero Calero. Profesor Titular de Universidad.
3. D^ª Ana Esperanza Delgado García. Catedrática de Universidad.
4. D. Antonio Domínguez Rey. Catedrático de Universidad.
5. D. Lorenzo García Aretio. Catedrático de Universidad.
6. D^ª M^ª Luz Gutiérrez Araus. Catedrática de Universidad.
7. D. Andrés Martínez Lorca. Catedrático de Universidad.
8. D. Carlos Martínez Shaw. Catedrático de Universidad.
9. D. Jaime Montalvo Correa. Catedrático de Universidad.
10. D^ª M^ª Carmen Novo Villaverde. Catedrática de Universidad.
11. D. Luis Vega Reñón. Catedrático de Universidad.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil quince.